



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** 103107192162116C52103 **No. Crédito** 4917913182  
 141806



**NOMBRE:** MORALES VALADEZ LORENA  
**DOMICILIO:** LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A  
**MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750**  
**COLONIA:** GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60621957318	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE AHORRO	0423038660	\$35.74	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	61621957318	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. \_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 13 DE MAYO DE 2022.  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** 103107192162116C52103 **No. Crédito** 4917913182  
 141806



**NOMBRE:** MORALES VALADEZ LORENA  
**DOMICILIO:** LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A  
**MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750**  
**COLONIA:** GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

## ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 103107192162116C52103 de fecha 16/10/2019, la ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL (EXTEMPORANEO CD), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 25/10/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0066/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 103107192162116C52103

No. Crédito 4917913182

141806



NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA
DOMICILIO: LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A
MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los ... días del mes de ... de ...
siendo las ... horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ...
número exterior ... número interior ... colonia ... código postal ...
de esta ciudad, el suscrito Notificador Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. MORALES VALADEZ LORENA, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. MORALES VALADEZ LORENA, quien fue citado para este día y hora, en fecha ... de ... de ... a través del citatorio que dejé en poder del (a) ... informandome la persona que me atiende que el C. MORALES VALADEZ LORENA, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ... quien manifestó ser ... y se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número ... expedido por ... de fecha ... de ... de ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... / ... / ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 103107192162116C52103 de fecha 16 de Octubre de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 103107192162116C52103

**No. Crédito** 4917913182

141806



**NOMBRE:** MORALES VALADEZ LORENA

**DOMICILIO:** LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A  
MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750

**COLONIA:** GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:





Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 103107192162116C52103

No. Crédito 4917913182

141806



NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA

DOMICILIO: LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750

COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

## Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. MORALES VALADEZ LORENA, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. MORALES VALADEZ LORENA, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. MORALES VALADEZ LORENA, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 17 de Mayo de 2022

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente LORENA NOELLES VISCABEZ en el domicilio ubicado en:

Calle: LE MANA
No. Exterior: 35 No. Interior:
Colonia: GUADALUPE AHUISA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917913MB2 Fecha: 13- Mayo-2022
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

INMUEBLE DE UN SOLO PISO Y UN SOLO CUARTO
PINTADA EN COLOR BLANCO Y GRIS

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE ANEXA ACTO CIRCUNSTANCIADO

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEXA ACTO CIRCUNSTANCIADO

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10.05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 103107192162116C52103 No. Crédito 4917913182

NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA
DOMICILIO: LE MANS NO. 35/ ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con cinco minutos del día Diecisiete del mes de Mayo del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle LE MANS número 35, colonia GUADALUPE AHMSA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle LE MANS #35 COLONIA GUADALUPE AHMSA C.P. 25750 EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 13 de Mayo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917913182 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL ULIBARRAN ALONIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0069006502292, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2020 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE DE UN SOLU CUADRO AL FRENTE CON UNO PUERTO Y UNA VENTANA PINTADO EN COLOR EN BLANCO Y GRIS

!! LO TESTADO POR MI CON UN CASERO QUE...





domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse NO PROPORCIONO NOMBRE SOLO DE ADUCCION ASESO quien manifestó VIVIA EN ESTE DOMICILIO

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO PODER HACERLO, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 50 AÑOS, rostro MEDIO OVALADO, tez APELUADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MEDIANA, cabello OSCO, COMO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 70

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**? Y sabe usted si la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe**?; a lo que me respondió: SI LA COLOCI. AQUI ESTUVO EN ESTE LUGAR PERO YA NO ESTA EN ESTE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: A PROXIMAMENTE NACE MAS DE UN AÑO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DE ELLO PARA QUE PUEDA LOCALIZARLA

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO OCUPO ESTE INMUEBLE Y NO OCUPA CEDULA FISCAL NI TENGO

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESA PERSONA

A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE LO RENTA DESDE HACE TIEMPO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 900 de la calle LE MANS, dicho inmueble se localiza al costado DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE GRANDE PORSER OCUPADO POR UNO DE LOS PROPIETARIOS EN SU POCHEADA CON OCAJAL Y DOS PINTAS DENTRO

en el cual me atendió una persona de nombre ERNESTO DOMINGUEZ SOLIS quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE SI LO TENDRA NOTIFICAR VALOR NOMBRE





ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 42 AÑOS,  
 rostro NORMAL tez ADECUADA, nariz UNA COSIBOCAS, labios UNA COSIBOCAS,  
 complejión NORMAL, cabello LLO,  
MEDIANO y CORTO, estatura aproximada de 1 metro 68 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**? Y sabe usted si la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe**? a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LA CONOSCO Y NO SE SIEN HABITE ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NI IDEA CUANDO DESOCUPO EL DOMICILIO YA QUE NO LA CONOSCO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DE ESTE TIPO PARA PODER LOCALIZARLA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior SIN NUMERO, dicho inmueble se localiza al LADO IZQUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE ROPA DE UN SOLO PISO PINTADO EN COLOR BLANCO PIEDRA Y VENTANAS ALFRATE

domicilio en el cual me atendió una persona DE NOMBRE ESTERONIA JIMENEZ

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 20 AÑOS,  
 rostro AFILADO tez BLANCA, nariz RESPINCHADA, labios M. GROSOS,  
 complejión DELGADA, cabello OBSCURO,  
LAZO y LLO, estatura aproximada de 1 metro 50 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**? Y sabe usted si la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO CONOSCO A ESA PERSONA NI SE SI ESTIVO EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún





otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA?**; a lo que me respondió: NO HICEN UNO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el **MORALES VALADEZ LORENA**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ABANDONADO POR OTRO CONTRIBUYENTE y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas. EL LOTEADO NO TIENE VALOR CANTONAL

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas con VEINTE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: JUAN LOPEZ BARRERA VILLANUEVA  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: JOSÉ JESÚS FLORES GONZÁLEZ  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Crystal Villarreal Alaniz  
FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: EMILIO DOMINGUEZ SOCER  
FIRMA: SE NEGÓ A FIRMAR

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: ESTERITA LIZARRAGA  
FIRMA: SE NEGÓ A FIRMAR

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 16 de junio de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Morales Velazquez Lorena, en el domicilio ubicado en:

Calle: Lemans
No. Exterior: 35 No. Interior:
Colonia: Guadalupe Atm SA.
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito Fecha:
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso aparentemente es un solo cuarto pintado en color blanco una ventana y una puerta al frente

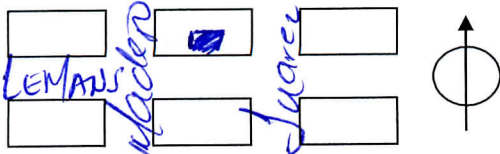
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

Nombre y firma

HORA 10:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma





**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL**

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
No. Multa 103107192162116C52103 No. Crédito 4917913182

NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA  
DOMICILIO: LE MANS NO. 35/ ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750  
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con veinte minutos del día dieciseis del mes de junio del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Le Mans número 35, colonia Guadalupe Ahmsa, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Le Mans numero 35 en la colonia Guadalupe Ahmsa de Monclova Coahuila CP 25750.

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **13 de Mayo de 2022** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4917913182** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villareal Maniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088906502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan Jose Barrera Valdez, quien se identificó con Credencial para votar, número 0435013569999, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal, en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de un piso tipo casa habitación opacamente consta de un solo cuarto grande pintado color blanco, una puerta y una ventana metálicas al frente.

En todo carece de validez conste



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse menciona solo su apellido Abrego quien manifestó ser el actual habitante del domicilio

Y quien se negó a identificarse al decir nada tiene que ver "con esto", siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años, rostro ovulado, tez morena, nariz delgado, labios delgados, complexión mediana, cabello liso, y corto, estatura aproximada de un metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**? Y sabe usted si la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe**?; a lo que me respondió:

Asi es, si lo conocí, vivió en este domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Mire, creo serd más del año

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: No licenciado, no se donde ubicarlo ni que haye dejado dicho algo de eso

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: No tengo cedula fiscal y a herite solo yo ocupo aqui.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: No, nada que ver con esa persona, ninguna relación con ella.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: esto es rentado

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 900 de la calle Le Mans, dicho inmueble se localiza al costado sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción tipo nave industrial, paredes formadas de ladrillo y oficinas al interior del mismo.

en el cual me atendió una persona de nombre Ernesto Dominguez Soler quien dijo no hacer identificación

lo testado carece de validez conste



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años, rostro ovalado, tez morena, nariz usa cubreboca, labios usa cubreboca, complexión robusta, cabello canoso, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente MORALES VALADEZ LORENA? Y sabe usted si la contribuyente MORALES VALADEZ LORENA ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: No licenciado, desconozco a la persona que busca y no sé donde haya vivido, en su casa

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente MORALES VALADEZ LORENA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Licenciado, como ya le dije, no conozco nada de esa persona

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente MORALES VALADEZ LORENA?; a lo que me respondió: Al no conocerla tampoco datos de ella, quizás a su vez otro vecino pueda ayudarle

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior sin numero, dicho inmueble se localiza al norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción tipo local comercial dedicado actualmente a la venta de ropa, de un piso pintado color blanco, con una puerta y una ventana frontales.-; domicilio en el cual me atendió una persona su nombre quiso identificarse y proporcionar su nombre Estefanía Jiménez

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 20 años, rostro alargado, tez blanca, nariz delgada, labios gruesos, complexión delgada, cabello negro, liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente MORALES VALADEZ LORENA? Y sabe usted si la contribuyente MORALES VALADEZ LORENA ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: No señor, ahí donde usted indica vive un señor pero no la persona que usted dice

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

lo testado carece de validez constante





Coahuila de Zaragoza

otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA?**; a lo que me respondió: No señor, no le conozco ni se donde localizarlo no se si a algun otro vecino del rumbo pueda saber.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el **MORALES VALADEZ LORENA**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de \_\_\_\_\_ fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez  
FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Crystal Villaveal Alaniz  
FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

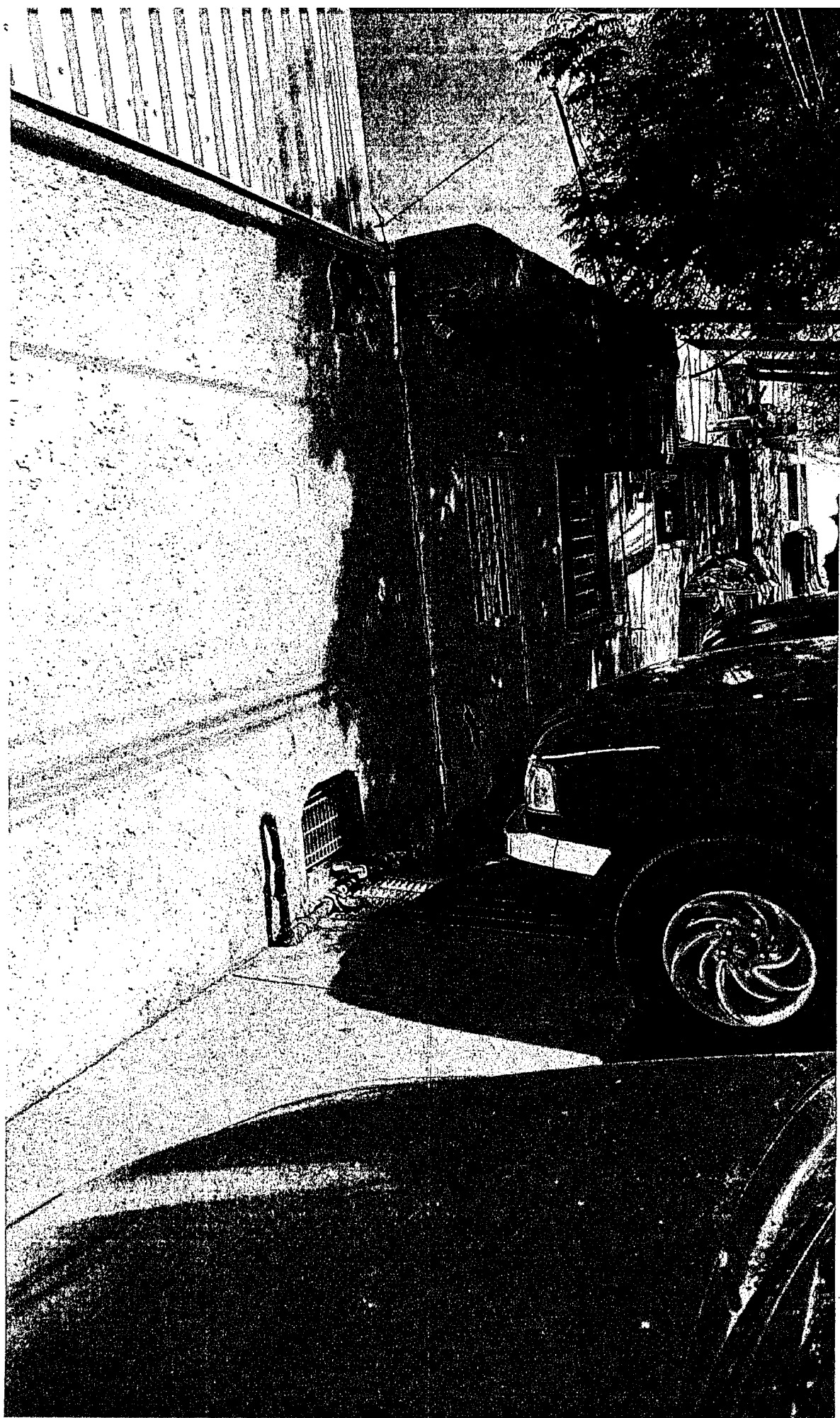
NOMBRE: Juan Jose Barza Velazquez  
FIRMA: \_\_\_\_\_

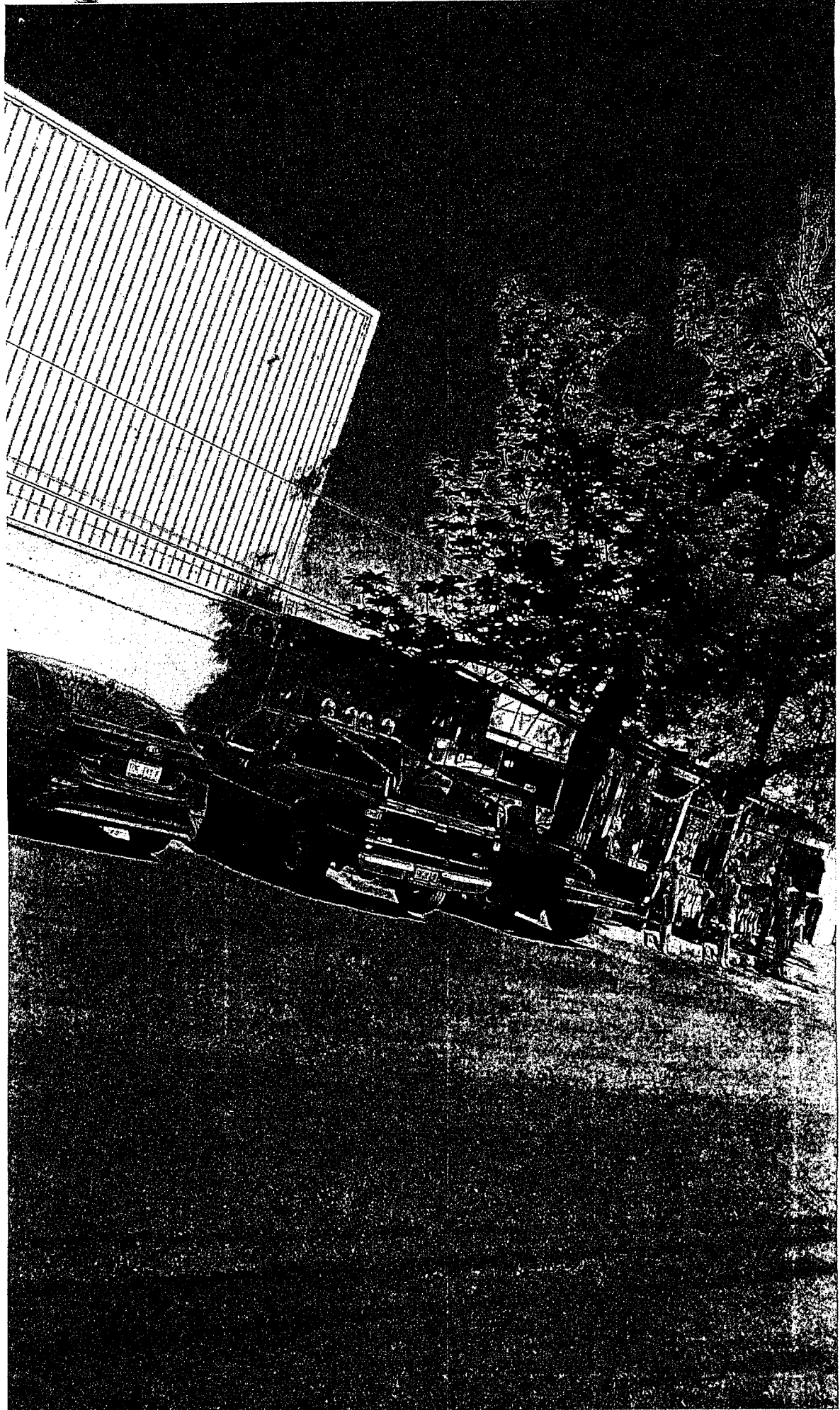
**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Ernesto Dominguez Soler  
FIRMA: No quiso firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Estefania Jimenez  
FIRMA: No quiso firmar





# Google Maps Lemans 35

